



Informe Legislativo

2015- 2016



Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 3 NAYARIT





Informe Legislativo

2015- 2016

CONTENIDO...

Mensaje	Pag. 3
Trabajo Legislativo.....	Pag. 4
Numeraria General.....	Pag. 10
PEF 2016	Pag. 11
Actividades Parlamentarias	Pag. 14
Trabajo en Comisiones	Pag. 17
Trabajo Vicecoordinacion.....	Pag. 28
Gestión	Pag. 32

MENSAJE

Ser originaria de uno de los municipios serranos con mayor carencia me compromete aun más a seguir trabajando incansablemente para continuar impulsando leyes que contribuyan al fortalecimiento económico, generen una mayor situación de igualdad y respeto a los derechos, logrando con esto una mejora en la calidad de vida de los mexicanos.

Por este medio quiero informar del trabajo realizado para bien de los mexicanos en este primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura y dar así cumplimiento a lo estipulado.



TRABAJO LEGISLATIVO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Durante este periodo se celebraron 37 sesiones teniendo el 100% de asistencia. Dentro de estas sesiones destacan las siguientes:



- Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión solemne en la que el pleno de la LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.
- Sesiones Ordinarias

En el Periodo de referencia, se aprobaron 38 decretos, de los cuales 5, son de nuevas leyes; 3 son de reformas constitucionales, y 30 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.



Algunas de las Reformas más relevantes en este periodo son:



- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016
- Reforma Constitucional para desindexación del salario mínimo.

Se aprobó que el salario mínimo deje de ser utilizado como unidad de referencia para calcular multas, créditos hipotecarios etc.



- Ley Federal para prevenir y sancionar delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.



Contemplan por primera vez un listado de doce delitos relacionados específicamente con el manejo ilegal de combustible.

- Ley de Transición Energética
Regular el aprovechamiento sustentable de la energía así como las obligaciones en materia de energía limpia y reducción de emisión de contaminantes.



Primer Año de Ejercicio Constitucional

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

- Reforma Constitucional al Distrito Federal.

Con la declaratoria, el Distrito Federal, cambia su nombre a Ciudad de México y contará con una Constitución y un Congreso local.



- Reforma para crear la Secretaría de Cultura.

Impulsará la creatividad artística e intelectual del país, así como las televisoras y radiodifusoras con contenido cultural, para difundir, desarrollar y dar más accesibilidad al rubro.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



TRABAJO LEGISLATIVO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.



Durante este periodo, celebraron 30 Sesiones, Siendo:

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesiones Ordinarias
- Periodos Extraordinarios

En el Periodo de referencia, se aprobaron 94 decretos de los cuales 6 son de nuevas leyes; 5 son de reformas constitucionales, y reformas a diversos ordenamientos y decretos y 1 declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales

Algunas de las Reformas más relevantes en este periodo son:

- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

Tiene como objetivo regular la planeación, el establecimiento y la operación de las zonas económicas especiales, para impulsar el crecimiento económico de las regiones del país que tienen mayor rezago en desarrollo social.



Primer Año de Ejercicio Constitucional

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

- Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Garantizar a las personas adultas mayores, el derecho a ser sujetos de acciones y programas, para fortalecer sus capacidades económicas, propiciando su incorporación a los procesos productivos y su capacitación con igual fin



- Reforma a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



El enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, igualdad, equidad y oportunidades plenas para las mujeres y los hombres indígenas

- Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios.



Fortalecer la transparencia y la rendición de cuenta, pone fin al endurecimiento excesivo a nivel local.

- Reforma a la Ley General de Educación.

Facultar a las Autoridades Educativas locales para autorizar a las escuelas los ajustes que realicen al calendario escolar, el calendario deberá contener un mínimo de 185 y un máximo de 200 días efectivos de clase



- Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El objetivo es garantizar la erradicación de la violencia contra la mujer dentro de la comunidad.



Numeraria General

Primer Año de Ejercicio Constitucional

- 67 sesiones.
- 128 Minutas recibidas.
- 1254 iniciativas presentadas por los CC Diputados.
- 1442 puntos de acuerdo.
- 131 dictámenes aprobados.

APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS 2016

- No incluye nuevos impuestos ni aumentos de los existentes, pero si modificaciones importantes para la deducibilidad, principalmente del ISR, así como incentivos a las empresas generadoras de empleo



APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2016



- Ajusta el gasto del gobierno y privilegia los programas sociales, atendiendo las prioridades nacionales en seguridad, educación y combate a la pobreza

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2016 PARA NAYARIT

Como Diputada Federal una de las principales funciones que se tiene, es buscar que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso este bien aplicado y distribuido a las necesidades prioritarias del país y la de los estados.

Es por ello que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2016 se asignaron para nuestro estado los siguientes recursos:

Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Nayarit 2015-2016 (Millones de pesos)		
Concepto	2015 aprobado	2016 Aprobado
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	8,463.4	8,669.3

Ramo 28 Participaciones Federales para el Estado de Nayarit 2015-2016 (Millones de pesos)		
Concepto	2015 aprobado	2016 Aprobado
Total del Ramo 28 Participaciones Federales	6,229.8	6,508.4

Ramo 23 Gasto Federalizado Identificado para el Estado de Nayarit 2015-2016 (Millones de pesos)		
Concepto	2015 aprobado	2016 Aprobado
Total del Ramo 23 Gasto Federalizado	658.2	803.1

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2016 PARA NAYARIT

De esta asignación de recursos se desprenden las siguientes cifras para los sectores más necesitados, que buscarán acabar con la desigualdad y el rezago social que prevalece en nuestro estado.

Recursos Asignados por Sectores para el Estado de Nayarit 2016 (pesos)	
Concepto	2016 Aprobado
Educación	1,269,757,915
Cultura	61,879,025
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	196,619,641
Salud	69,785,294
Medio Ambiente y Recursos Naturales	236,755,244
Infraestructura y Programas Carreteros	503,278,267
Total	2,338,075,387





**Recursos Asignados por Sectores para el Estado de Nayarit
Distrito III 2016**

Concepto	2016 Aprobado
1.-Salud	
1.1 Construcción del Hospital General de Zona 144 Camas Bahía de Banderas (Millones de pesos)	508.6
2.-Infraestructura y Programas Carreteros (pesos)	
Mecatan – Las Palmas	25,000,000
Modernización del Camino Tequilita - Cuastecomate	15,000,000
2.1 Fondo para el Fortalecimiento Infraestructura estatal y municipal Nayarit (pesos) de los cuales se asignaron al Distrito. III	60,000,000
* Xalisco	7,000,000
* San Pedro Lagunillas	3,500,000
* Jala	5,000,000
* San Blas	8,100,000

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Como Diputada del Grupo Parlamentario del PRI, presente en tribuna iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Y suscribí diversa iniciativas entre las más importantes se encuentran las reformas a:

- Reforma los artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas



Esta pretende que en los planes y programas de estudio de nivel básico se considere la enseñanza de lenguas maternas de manera obligatoria según las regiones del país, priorizando aquellas que se encuentran en peligro de Extinción.



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno



- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá, con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad.

- Proyecto de decreto Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de tipos penales y sus sanciones respecto de violencia contra las mujeres.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que establece las normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciad

Atribuir a la CONADE, la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo. Atribuir a los Estados y al Distrito Federal en coordinación con las autoridades del sistema penitenciario estatal, proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad..



TRABAJO EN COMISIONES

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Una de las actividades como diputada que hay que destacar es el trabajo dentro de las comisiones ordinarias.

Como Diputada Federal del GPPRI pertenezco a las Comisiones de Relaciones Exteriores (Secretaria), Comisión de Juventud (Secretaria) y la Comisión de Turismo (integrante).

En cada una de estas se ha logrado un trabajo conjunto con todas las fuerzas políticas del país, claro siempre, buscando beneficios a la sociedad. Es por ello que me permito mencionarle el trabajo de cada una de ellas.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La Comisión de Relaciones Exteriores fue instalada formalmente el 14 de octubre de 2015.

A la fecha, se han celebrado un total de 8 reuniones de Junta Directiva, 7 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, donde se han resuelto el 45% de los asuntos turnados.



Esta Comisión ordinaria tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio. De igual manera, le compete preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales; dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados, así como de resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento; e impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.



ASUNTOS TURNADOS:

DOCUMENTOS	Turnadas 1º Semestre	Turnadas 2º Semestre
Minutas	0	0
Iniciativas	26	8
Proposiciones	4	3

Primer Año de ejercicio Constitucional Comisión de Relaciones Exteriores

De la que podemos destacar las siguientes:

- Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que implemente una campaña de difusión en el territorio nacional y en el extranjero, a fin de informar a nuestros connacionales sobre el proceso de credencialización electoral.
- Por el que la Cámara de Diputados expresa su condena a los comentarios vertidos por el ciudadano Donald John Trump contra el país y los mexicanos avocindados en Estados Unidos de Norteamérica
- Para dar seguimiento a la situación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para atender a los ciudadanos mexicanos reclusos en E.U.A. y que próximamente serán puestos en libertad a través del Programa de Liberación Temprana.
- Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su beneplácito a las acciones del primer ministro, Justin Trudeau, para la exención de visado canadiense a los ciudadanos mexicanos.



- Otras de las actividades a destacar dentro de la comisión de Relaciones Exteriores y que genero con mucho éxito fue la serie de encuentros con embajadores de diversos países, tales como Austria, Polonia, Turquía, Ucrania, Pakistán, China, Reino Unido, Francia, Alemania, Finlandia, Irán, Italia, Angola, Cuba, entre otras, con la valiosa finalidad de generar mayor acercamiento de trabajo y una agenda común entre nuestras naciones.



TRABAJO EN COMISIONES

Primer Año de Ejercicio Constitucional

COMISION DE JUVENTUD.

Fue instalada formalmente el 7 de octubre de 2015.

La Comisión de Juventud de la LXIII Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de la juventud mexicana, para que con el debido ordenamiento legal logre los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud.

A la fecha, se han celebrado un total de 6 reuniones de Junta Directiva y 7 reuniones ordinarias, donde se han resuelto el 50% de los asuntos turnados.



ASUNTOS TURNADOS:

DOCUMENTOS	Turnadas 1° Semestre	Turnadas 2° Semestre
Minutas	1	2
Iniciativas	2	5
Proposiciones	4	2

De la que podemos destacar las siguientes:



- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud para que implemente las políticas de prevención necesarias para coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia los Estados Unidos de América
- Se exhorta al Ejecutivo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de los resultados del Projuventud.
- Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XV y XVI de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.



COMISION DE JUVENTUD.

- Se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes o en su caso, se adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años.



En este punto solicité que se integrara en el dictamen a votación, un exhorto también al Senado de la República atribuciones realice las modificaciones pertinentes al Código Civil Federal; esto para armonizar nuestros marcos normativos.

La Comisión de Juventud hizo entrega de reconocimientos a 12 estudiantes mexicanos de la Universidad de Harvard quienes visitaron nuestro país para conocer el quehacer legislativo de ambas Cámaras en México, donde fueron atendidos en el pleno de la comisión por una servidora y los diputados de la Mesa Directiva de esta comisión.



TRABAJO EN COMISIONES

Primer Año de Ejercicio Constitucional

COMISIÓN DE TURISMO.

La Comisión de Turismo fue instalada formalmente el 7 de octubre de 2015.

Tendrá como eje principal el fortalecer mediante iniciativas de ley al sector turístico mexicano, para ello ha considerado ponderar los factores que intervienen en los trabajos legislativos así como de los elementos que ésta tiene a su disposición para generar el desarrollo de tan importante sector. A la fecha, se han celebrado un total de 6 reuniones ordinarias, donde se han resuelto el 35% de los asuntos turnados.



ASUNTOS TURNADOS:

DOCUMENTOS	Turnadas 1° Semestre	Turnadas 2° Semestre
Minutas	2	0
Iniciativas	6	0
Proposiciones	4	0

De la que podemos destacar las siguientes:

- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo.



Esta iniciativa busca la profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad: orientados a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 18 y 19 de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo accesible



La propuesta da un avance en materia de turismo accesible y contempla otorgarle la facultad a la Secretaría de Turismo para elaborar el Programa Nacional de Turismo Accesible el cual tendrá por objeto que las personas con discapacidad accedan y disfruten en igualdad de condiciones de la oferta de servicios, productos y entornos turísticos.

COMISIÓN DE TURISMO.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Turismo, para la creación del ombudsperson turístico.

Se buscará la solución directa de las quejas o denuncias presentadas por los turistas nacionales y extranjeros, quienes, debido a su corta estadía, no puedan seguir el procedimiento general aplicable en caso de deficiencias, incumplimiento o violación a sus derechos por parte de los prestadores de servicios turísticos.



- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la LGT, en materia de seguridad para los turistas.



Se solicita a la Secretaría de Gobernación establecer mecanismos coordinados en materia de seguridad para todos los turistas nacionales y extranjeros

- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a SECTUR y a las Secretarías de Turismo de los Estados a que a través de campañas de difusión implementen políticas públicas tendientes a ampliar la gama de servicios turísticos que fomenten el turismo familiar.



TRABAJO VICECOORDINACION

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Quiero agradecer a mi coordinador el Dr. Cesar Octavio Camacho Quiroz por haberme dado la oportunidad de estar al frente de la Vicecoordinación de Diplomacia Parlamentaria del Grupo Parlamentario del PRI



Esta Vicecoordinación tiene como una de sus principales funciones, la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión, que realizamos los diputados con nuestras

contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, con el objetivo de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.



Algunas de las actividades que realizamos en este año fueron las siguientes:

- Participación del Foro Internacional del APPF

El APPF es un foro no-exclusivo y ligeramente estructurado de parlamentarios nacionales que participan como delegados de sus parlamentos o en su calidades personales. El APPF, fundado por el ex primer ministro japonés Yasuhiro Nakasone, busca brindar oportunidades para que los parlamentarios de la región Asia-Pacífico: identifiquen y discutan asuntos de interés y preocupación comunes, y para que los destaquen en un contexto global.

En este foro tan importante, tuvimos la participación en el tema:
“Economía, comercio y cadenas de valor agregado”

Dando como resultado de esta intervención la resolución APPF/4/Res 17 que fue patrocinada por nuestro país y se adhirieron países como Rusia, Nueva Zelanda, Canadá, Japón y Tailandia).

Teniendo 21 resolutivos de la Propuesta presentada, dejando claro que las economías actuales deben de tener un comercio más ágil y mejor comunicado.



Primer Año de Ejercicio Constitucional

- Integración de los 100 Grupos de Amistad y asistencia para la instalación de los mismos.

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel tanto regional como global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros.



- Integración de los 10 Parlamentos Internacionales

Estos Parlamentos o foros Internacionales están integrados por Diputados que se les denomina delegados representantes. Ya que estos cubren reuniones de trabajo parlamentario y tienen a su cargo el honor de representar a México en las distintas sedes o reuniones que celebran.



” ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL
CONSEJO EUROPEO ”



” FORO PARLAMENTARIO
ASIA – PACIFICO ”



100th Anniversary of the
Inter-Parliamentary Union

” UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA
MUNDIAL ”



” PARLAMENTARIOS POR
LAS AMÉRICAS ”



” ONU HABITAT ”



” PARLAMENTO
CENTROAMERICANO ”



” CONFEDERACIÓN
PARLAMENTARIA DE
LAS AMÉRICAS ”



” FORO GLOBAL DE
MUJERES
PARLAMENTARIAS ”



” COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS/
UNIÓN EUROPEA ”



” PARLAMENTO
LATINOAMERICANO ”

- Vinculación del Congreso Mexicano con la Cancillería y las representaciones Consulares de los países en México



GESTIÓN

Primer Año de Ejercicio Constitucional

No hay mejor forma de hacer nuestro trabajo que estar presentes y atender a las personas cara a cara, por eso desde el primer momento en que recibí mi constancia como Diputada Federal, inicié una gira de trabajo y agradecimiento por todo el III Distrito, en donde tuve la oportunidad de saludar nuevamente a los amigos y dar cumplimiento a las necesidades de todas las personas que depositaron su confianza en una servidora.



EDUCACIÓN:

Sabemos que nuestros niños son el presente y futuro de México, por eso nos dimos a la tarea de gestionar obras trascendentales que impactaran de manera positiva en su desarrollo como la:

- Rehabilitación y dotación de mobiliario, así como equipo básico a los planteles educativos, para convertirlos en verdaderas escuelas dignas.



- Rehabilitación de bardas perimetrales de planteles escolares, para seguridad y protección de los niños y maestros que laboran en estos centros.



- Entrega de bicicletas a estudiantes para el traslado a sus centros escolares en zonas de alta marginación.



- Apoyo de becas para más de 50 jóvenes estudiantes de las distintas Universidades Tecnológicas del distrito así como becas de CDI.



- Apoyos para el traslado de estudiantes a diversos viajes escolares así como competencias dentro y fuera del estado



- Entrega de material para el esparcimiento, juego y actividades recreativas de los niños de educación inicial.



- Paquetes didácticos a maestras de educación inicial, así como electrodomésticos y apoyo de material para la construcción de comedores escolares



- Incentivo a los niños y jóvenes con alto rendimiento escolar.



- Entrega de apoyo a comités estudiantiles para la realización de actividades escolares.



- Recepción de Jóvenes a la Cámara de Diputados, en donde tuvieron la oportunidad de ver el trabajo legislativo y la discusión de las diferentes iniciativas.



GESTIÓN

Primer Año de Ejercicio Constitucional

DEPORTE:

El deporte no solamente sirve para poner el cuerpo en forma, sino que también es una manera de rescatar a los niños y adolescentes de los terribles vicios del alcoholismo y drogadicción, además de enseñarles disciplina y brindarles seguridad. En este rubro buscamos fomentar la cultura del deporte mediante las siguientes acciones:

- Entrega de bicicletas y kit deportivos (pants-tenis) a estudiantes y deportistas de bajo nivel económico y de alto rendimiento escolar.



- Apoyo de material deportivo como balones, trofeos, uniformes y redes, para que los jóvenes no tuvieran ningún impedimento para seguir practicando su deporte favorito.



- Entrega de premios a deportistas destacados, como resultado de su constancia y entrega al deporte.



GESTIÓN

Primer Año de Ejercicio Constitucional

GRUPOS VULNERABLES:

En este aspecto reitero que mi compromiso y una de mis mayores prioridades es trabajar por un México más incluyente, ya que de manera personal conozco la necesidad de más igualdad para que estos grupos puedan recibir mayor atención pero sobre todo mejores oportunidades.



- Gestionamos ante fundaciones y asociaciones civiles mayores beneficios para el tercer distrito.
- Apoyamos en gastos funerarios a personas de bajos recursos económicos.
- Apoyos a clubes de la tercera edad con estufas, sillas y tablonés.



- Con apoyo del Gobierno del Estado de Nayarit hacemos entrega de consumibles a personas de bajos recursos económicos, contribuyendo con esto al gasto familiar



- Entrega de cobijas y ropa de frio para las zona serrana del distrito en donde cada temporada invernal sufren el embate del clima.



- Ser el pilar de la familia y jugar varios papeles en un mismo momento no es algo fácil, por eso hemos logrado gestionar empleo temporal y proyectos productivos en apoyo a la economía de las familias del III Distrito, como Panaderías, llanteras, carpinterías, estéticas y cocinas económicas.



- Buscamos fortalecer la unidad familiar y el esparcimiento, llevando alegría y diversión a las familias de los distintos municipios con la realización de eventos festejando el día del niño, de la madre además de apoyar económicamente para posadas.



GESTIÓN

Primer Año de Ejercicio Constitucional

SALUD:

Tenemos muy en claro que el tema de salud es primordial y no puede esperar, también sabemos y entendemos lo que un aparato ortopédico, un estudio o un medicamento significa, por eso ponemos todo nuestro esfuerzo para trabajar por tu bienestar. En este rubro se han destinado la cantidad de más de \$500,000.00 pesos.

- Logramos beneficiar a más de 150 personas con la entrega de aparatos ortopédicos como:

- Sillas de Rueda.
- Silla PCI.
- Bastones.
- Andaderas.
- Muletas.



- Gestión de Jornadas medicas de donación de lentes para los diversos municipios del III Distrito.



- Gestionamos y apoyamos económicamente para:
 - Pagos de hospitalización.
 - Traslados Aéreos y terrestres a hospitales.
 - Pago de estancia dentro y fuera del estado a familiares de enfermos.
 - Medicamentos.
 - Citas con Médicos especialistas.
 - Resonancias Magnéticas.
 - Electrocardiogramas.
 - Ultrasonidos de Pulmón.
 - Ultrasonidos Gineco- obstétrico.
 - Biopsias.
 - Radiografías.
 - Operaciones de cataratas.
 - Operaciones con especialistas.
 - Entrega de Nebulizadores.



- Gestionamos y logramos el beneficio de tener un médico enfermero en la mayoría de las clínicas de salud de zonas de difícil acceso.



GESTION

Primer Año de Ejercicio Constitucional

DESARROLLO MUNICIPAL:

Tenemos muy claro que una de las principales prioridades del III distrito son los caminos así como la comunicación, por eso desde el primer momento que tome protesta como Diputada Federal se busco solución a estas importantes necesidades, logrando lo siguiente:

- Instalación de antenas telefónicas que dan cobertura a varias localidades del III Distrito, las cuales se encontraban incomunicadas, permitiendo que los habitantes de dichas localidades cuenten con las facilidades para poder solicitar el traslado de enfermos así como mantener comunicación con familiares.



- Se logró la rehabilitación de diversas carreteras, caminos saca cosechas, mediante la gestión y el trabajo en equipo con las distintas dependencias del Estado.



- Construcción de baños públicos en las localidades del III distrito.



- Solicitamos apoyo al Gobierno de la República a través de SAGARPA Y CONAGUA para atender a productores cafetaleros los cuales se vieron afectados por las lluvias atípicas y heladas en sus cultivos



- Apoyo económico y material como rollos de alambre así como sementales a las asociaciones ganaderas y comisariados ejidales.



- Iniciamos la recuperación y rehabilitación de espacios públicos y plazas.



- Contribuimos en el rescate de nuestras tradiciones de nuestros pueblos con el apoyo para la realización de corrales de Jaripeo y fiestas patronales.



- Gestionamos la Instalación de tiendas DICONSA y LICONSA en localidades de alta marginación.

